



10957

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Don Ramón V I S A Dusol, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por " UN NUEVO TIPO DE CALZONCILLOS DE PUNTO ".

Este Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de calzoncillos de punto.

5 Se caracteriza este calzoncillo por ser de uso extraordinariamente cómodo dada la flexibilidad del tejido de que están confeccionados y al propio tiempo por la forma como se lleva a cabo su confección que es precisamente lo que distingue el Modelo de Utilidad que se solicita.

10 También se caracteriza por ir provisto de abertura delantera de manera que permite la confección de los mismos en tipo slips o con pernils hasta medio muslo o hasta la rodilla.

Además puede confeccionarse indistintamente abierto o cerrado por la cintura.

15 En el dibujo de la hoja adjunta se representa a título de ejemplo un caso de realización práctica de los calzoncillos de que se habla de tipo slips, mostrándose en la figura 1 en vista de frente y en la figura 2 doblados en forma que quede perfec-



10957

- 2 -

tamente visible la entrepierna de los mismos.

Los calzoncillos de que se habla están constituidos por una pieza -5- que comprende toda la mitad posterior de los mismos a la que por sus bordes laterales va fijada la pieza -4- que forma su parte delantera superior, limitada inferiormente por un arco que cubren dos porciones -1'- 2'- que van fijadas a aquella y que por su parte inferior quedan unidas a la entrepierna -3- que a su vez lo está a la parte posterior -5- antes detallada.

Las piezas -4- y -5- van provistas en la parte superior de la correspondiente cintura que puede ser abierta o bien cerrada como en el caso del dibujo y por la parte inferior lateral determinan junto con el lado correspondiente de la entrepierna -3- y una u otra de las piezas -1'-2'- la abertura correspondiente para el paso de los muslos, que en el caso de no tratarse de calzoncillos tipo slip se prolonga en los perniles correspondientes de mayor o menor longitud.

Las piezas -1'- y -2'- por su configuración quedan parcialmente superpuestas pero sin que se fijen mutuamente en la parte en que se superponen. De esta manera puede establecerse una comunicación, salida o abertura del interior al exterior que normalmente queda obturada por el solapado mútuo de los extremos de las repetidas piezas -1'- y -2'-. Dicha abertura es de la máxima amplitud posible ya que el borde -1- de la pieza -2'- que queda libre abarca desde la parte más alta de la curvatura inferior de la pieza -4- hasta el punto de coincidencia de la pieza -1'- con la pieza reforzada de la entrepierna -3-.

Los calzoncillos así confeccionados podrán ser de cualquier talla y variables en sus formas accesorias y en sus



detalles de fabricación.

Por lo que se refiere al tejido de punto que se emplee podrá ser de cualquier fibra textil utilizable para ello
50 variando en su calidad, colorido y demás características que les sean propias.

Además el elemento de reborde de las aberturas laterales para el paso de los muslos, será así mismo variable y podrá fabricarse provisto o nó de un medio elástico de
55 adaptación al muslo correspondiente.

Debe entenderse que si bien generalmente se fabricarán estos calzoncillos de género de punto y en esta forma se han descrito en el curso de esta memoria, en los casos en que se estime conveniente podrán fabricarse de tela o tejido
60 do de cualquier clase de fibra textil, variable en su calidad, colorido y en cuantas otras circunstancias le son propias.

En cuanto a las máquinas y aparatos que se utilicen para la realización de este calzoncillo serán variables,
65 como lo será todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del Modelo de Utilidad descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-

1º.-Un nuevo tipo de calzoncillos caracterizado por el hecho de formarlos una pieza que abarca toda su mitad posterior; una segunda pieza que comprende su mitad delantera limitada por un arco en su parte inferior a la que van unidas dos piezas que se superponen parcialmente fijadas por su borde inferior a la pieza que determina la entrepierna, que va unida a la parte inferior de la pieza posterior antes citada.

2º.-Los propios calzoncillos en los que la pieza posterior



y la pieza anterior que los forman quedan unidas superiormente a una cintura, abierta o cerrada según convenga.

80 3ª.-Los propios calzoncillos en los que las piezas que forman la mitad anterior y la mitad posterior de los mismos así como la que determina la entrepierna y las dos parcialmente superpuestas que cubren la abertura inferior de la pieza delantera, constituyen las dos aberturas laterales para el

85 paso de los muslos que facultativamente pueden prolongarse en perniles más o menos largos, cuando no se trate de calzoncillos tipo slip.

4ª.-Los propios calzoncillos en los que las dos piezas parcialmente superpuestas a que se hace referencia en la reivindicación 1ª., quedan mutuamente libres en la referida parte

90 superpuesta lo que da lugar a un paso o abertura del interior al exterior y viceversa que cierra la parte en que ambas quedan solapadas, abarcando el límite de dicha abertura desde la parte central del arco anterior mencionado en la reivindi-

95 cación 1ª., hasta el punto de arranque de la pieza de refuerzo establecida en la entrepierna.

5ª.-Un nuevo tipo de calzoncillos de punto.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

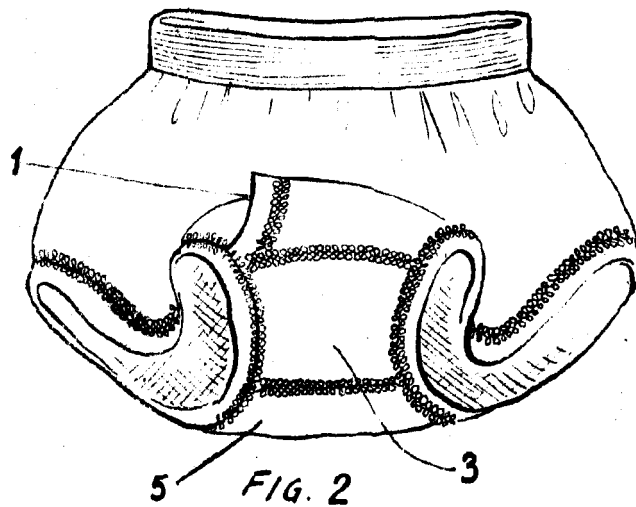
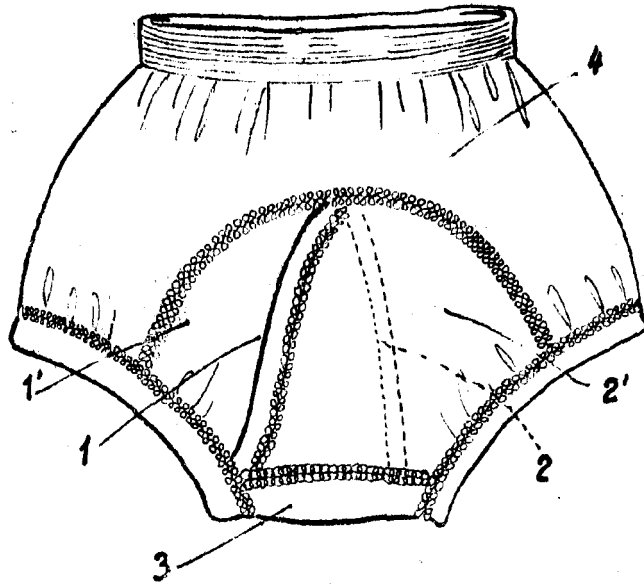
B. Madrid, 19 de Diciembre de 1944.

P. A.

M. Mors

10957

FIG. 1



Madrid 19 DE Diciembre DE 1934
P. A.

M. Novo

ESCALA VARIABLE.